



CHANDLER UNIFIED SCHOOL DISTRICT NO. 80

James T. Perry Administration Center • 1525 West Frye Road • Chandler, AZ 85224
(480) 812-7000 • FAX: (480) 224-9353

"Dedicated to Excellence"

Camille Casteel, Ed.D., Superintendent

23 de julio de 2019

Estimados Padres de Familia de los Estudiantes del JN (K) al 3er. Grado del Distrito Unificado de Chandler,

Esta carta es para proveerles información sobre la ley de Arizona "*Move On When Reading*" (MOWR) (Avanza Cuando Leas") y la importancia que otorga a la habilidad de lectura de su hijo(a) para leer al nivel de su grado escolar o más alto. El Estatuto Enmendado de Arizona §15-701 establece que los datos de la evaluación de lectura AzMERIT de tercer grado en todo el estado, se utilizarán para demostrar que la puntuación de un estudiante está muy por debajo del rango del nivel mínimo de competencia y no será promovido(a) del tercer grado.

Existen cuatro exenciones para el estatuto ARS §15-701. De acuerdo con las Enmiendas del 2017 a la ley al consejo directivo de un distrito escolar o al órgano directivo de una escuela privada subvencionada (*charter school*), se le permite promover a un estudiante que obtenga una puntuación que "está muy por debajo" en el rango de dominio mínimo en la evaluación estatal de lectura del tercer grado, sólo por las cuatro razones siguientes:

- (i) Un estudiante de tercer grado es un Estudiante que Está Aprendiendo Inglés o con un Conocimiento Limitado del Idioma Inglés quien ha recibido menos de dos años de enseñanza de inglés; o
- (ii) Un estudiante de tercer grado con discapacidades quien tiene un plan de educación individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) y que el equipo del IEP, el cual incluye al padre de familia o tutor legal del estudiante, está de acuerdo en que la promoción es apropiada; o
- (iii) Un estudiante de tercer grado que está en el proceso de una recomendación para educación especial o de una evaluación para la colocación en educación especial y/o los estudiantes que han sido diagnosticados con un impedimento de lectura importante, incluyendo dislexia. (La dislexia se define como una diferencia de aprendizaje con base en el cerebro, que afecta la habilidad de una persona para leer y deletrear, que es independiente de la inteligencia y que comúnmente hace que una persona lea en niveles más bajos de lo esperado).
- (iv) Un estudiante que ha demostrado o demuestra habilidades de lectura suficientes o el progreso adecuado hacia las habilidades suficientes de lectura de los estándares de lectura del tercer grado, como se evidencia a través de una serie de evaluaciones de lectura aprobadas por el Consejo Estatal (SBE) de Arizona, el cual incluye una evaluación de lectura estandarizada alternativa aprobada por el SBE.

Las Enmiendas a S.B. 1131 pueden encontrarse en la siguiente página del Internet:

<https://apps.azleg.gov/BillStatus/GetDocumentPdf/452139>

Si usted tiene preguntas o necesita información adicional, por favor, comuníquese con mi oficina al 480-812-7610.

Atentamente,

Franklin R. Narducci
Superintendente Asistente de Educación Primaria